

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

### SECRETARIA GENERAL

Referencia: Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades.- Expediente n.º: 675/20.

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: 19.

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 2 DE ABRIL DE 2020.**

**ACUERDO N.º 59/20.**

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, el Pleno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ONGD PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA LOS AÑOS 2020-2021.**

Se da cuenta de este asunto conforme a lo previsto en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico, existiendo respecto al mismo un dictamen de la Comisión de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades.

Acto seguido se abre debate, tomando la palabra en primer lugar el Sr. de Fuentes Francos, Portavoz del Grupo VOX, quien se expresa en los términos siguientes:

“Como ya he señalado en el punto seis, debido a la crisis del coronavirus vamos a atravesar una situación económica complicada, sobre todo para aquellas empresas y trabajadores que han tenido que cesar su actividad. Del mismo modo, nos estamos encontrando con numerosas deficiencias de material sanitario y de protección en nuestros hospitales, así como falta de test y de personal sanitario. Aunque esto no es competencia directa de la Diputación, las carencias las están sufriendo también nuestros vecinos de la provincia, en sus consultorios médicos, su asistencia médica, incluso en residencias de ancianos, como ha ocurrido en Tordesillas. Antes de convocar nuevas subvenciones deberíamos conocer cuáles son las necesidades más acuciantes de nuestros vecinos. Esta crisis tan grave que estamos padeciendo es especialmente complicada en el entorno rural, y puede provocar a corto plazo un aumento de la despoblación de nuestra zona. Muchos de nuestros vecinos no pueden retomar su actividad laboral o empresarial”.

A continuación, toma la palabra por el Grupo Popular el Sr. Esteban Rodríguez, Diputado delegado del Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades, significando lo que a continuación se transcribe:

“Muy brevemente, decirle al señor de Fuentes que ahora, que estamos viviendo una crisis sin precedentes, somos un poquito más conscientes de la dificultad que entraña gestionar, y en este momento lo que traemos en la próxima convocatoria, en la que hay en torno a 18.000 euros más para los dos próximos años, para necesidades que son absolutamente vitales. Ahora sabemos lo que es afrontar una crisis que está llegando a todas las personas. Eso sucede en muchos países del globo terráqueo, de todo el mundo, y eso es lo que viene haciendo siempre la Diputación, y lo vamos a seguir haciendo”.

El Sr. de Fuentes Francos, Portavoz del Grupo VOX, interviene nuevamente y dice lo que sigue:

“Lo que quiero decirle es que yo hace un mes hubiera estado a favor sin problema ninguno, y ahora tengo mis dudas, como las tiene la señora Hernández en el plan de ermitas e iglesias o como sucede con cualquier tipo de inversión que vayamos a hacer en este momento. Porque es que no sabemos hacia dónde vamos. Esa es la única pega que tengo, es que no sabemos hacia dónde vamos. Sé que es muy importante la labor que hacen en países del tercer mundo, lo sé, pero no sé si vamos a tener necesidades tan acuciantes en nuestra provincia que nos hagan elegir nuestras prioridades”.

Cierra el debate por el Grupo Popular el Sr. Esteban Rodríguez con la siguiente intervención:

“Reiterándome un poco en la línea manifestada, realmente es un 0,4 % del presupuesto aproximadamente el que se destina a unas necesidades que son vitales, porque hay que recordar que



aquí no estamos hablando de inversiones, aquí estamos hablando de derechos humanos, estamos hablando de cosas tan importantes como el acceso al agua que, en muchas localidades de muchos países, no existe. Entonces, poder seguir destinando una partida mínima a estos efectos yo creo que siempre es bueno. En todo caso, nosotros cubriremos, como ya se ha manifestado en el Pleno, esas deficiencias por otras vías”.

Finalizado el debate, la Presidencia somete al asunto a votación ordinaria y, de conformidad con el referido dictamen y por mayoría de veintiséis votos a favor (Grupos Popular, Socialista-PSOE, Ciudadanos Valladolid y Toma la Palabra) y una abstención (Grupo VOX), el Pleno ACUERDA:

**PRIMERO.-** Aprobar un gasto plurianual por importe de 910.588,70 euros, para hacer frente a la convocatoria de subvenciones a ONGD para la financiación de Proyectos de Cooperación al Desarrollo, años 2020-2021, distribuido en las siguientes anualidades y con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- Anualidad 2020:
  - Aplicación presupuestaria 502.231.03.490.00 .....277.831,93 euros
  - Aplicación presupuestaria 502.231.03.778.00.....177.462,42 euros
- Anualidad 2021:
  - Aplicación presupuestaria 502.231.03.490.00 .....277.831,93 euros
  - Aplicación presupuestaria 502.231.03.778.00.....177.462,42 euros

El gasto correspondiente a la anualidad 2021 quedará condicionado a la entrada en vigor del Presupuesto para 2021 y a la existencia en el mismo de crédito adecuado y suficiente para hacer frente a este gasto.

**SEGUNDO.-** Aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones a Organizaciones no Gubernamentales para la financiación de Proyectos de Cooperación al Desarrollo, años 2020-2021, contenidas en el expediente administrativo (folios 13 a 98 del expediente administrativo).

**TERCERO.-** Facultar al Presidente de la Corporación para la resolución de cuantas incidencias puedan plantearse con ocasión de la presente convocatoria.  
(Referencia: Expedientes: 675/20. Acuerdo n.º 59/20).



Valladolid, 13 de abril de 2020

EL SECRETARÍA GENERAL,

Fdo.: Carmen Lucas Lucas

**CÚMPLASE LO ACORDADO.**



Valladolid, 13 de abril de 2020

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Conrado Íscar Ordóñez